

CECULA DE CIUDADANIA
LIBARDO

Número Identificación
Apellido

14982670
CONGO

Número Registros 7

Número Título	Documento Demandante	Nombres	Apellidos	Estado del Título	Fecha Emisión	Fecha Pago	Valor
030002513974	8050279595	COOPERATIVA VISION F	COOPERATIVA VISION F	IMPRESO ENTREGADO	04/05/2020	NO APLICA	\$ 854.581,00
030002521628	8050279595	COOPERATIVA VISION F	COOPERATIVA VISION F	IMPRESO ENTREGADO	01/06/2020	NO APLICA	\$ 854.581,00
030002530125	8050279595	COOPERATIVA VISION F	COOPERATIVA VISION F	IMPRESO ENTREGADO	01/07/2020	NO APLICA	\$ 854.581,00
030002541626	8050279595	COOPERATIVA VISION F	COOPERATIVA VISION F	IMPRESO ENTREGADO	04/08/2020	NO APLICA	\$ 854.581,00
030002549543	8050279595	COOPERATIVA VISION F	COOPERATIVA VISION F	IMPRESO ENTREGADO	01/09/2020	NO APLICA	\$ 854.581,00
030002560818	8050279595	COOPERATIVA VISION F	COOPERATIVA VISION F	IMPRESO ENTREGADO	01/10/2020	NO APLICA	\$ 854.581,00
030002573113	8050279595	COOPERATIVA VISION F	COOPERATIVA VISION F	IMPRESO ENTREGADO	03/11/2020	NO APLICA	\$ 722.514,00

Total Valor \$ 5.850.000,00

CONSTANCIA SRIA. A despacho del señor Juez el expediente que antecede con su respectivo expediente informándole que a disposición de este despacho y por cuenta del presente proceso se encuentran los títulos de depósito Judicial relacionados, los cuales suman \$ 5.850.000, como sobrantes de la terminación del proceso. Provea.

16/06/2021

PILI NATALIA SALAZAR SALAZAR

Sria.

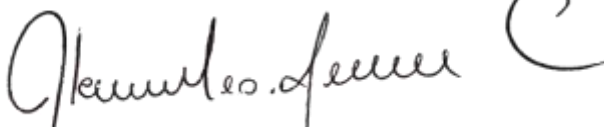
AUTO DE SUSTANCIACION No.226
JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE CALI

CALI DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

REF: EJECUTIVO
DTE: COOPERATIVA VISION FUTURO
DDO: LIBARDO CONGO
RAD: 2020-0003600

PRIMERO. Por ser procedente, hágase entrega a la parte demandada Sr. LIBARDO CONGO CC.14982670 de los títulos judiciales arriba relacionados, como sobrante de la terminación del proceso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


OSCAR ALEJANDRO LUNA CABRERA
JUEZ

Estado electrónico No. 070
Fecha: JUN.18.2021

Firmado Por:

OSCAR ALEJANDRO LUNA CABRERA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a645d866506dbfa3004948db909035da533bbb0d31039ffa55081a603ff4e1f

Documento generado en 17/06/2021 02:53:17 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>